

Número 1758

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Hace saber que por Josefa Romero López, en nombre y representación de Josefa Romero López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Cartagena, versando el asunto sobre abono en concepto de realizar parte de su jornada en horario nocturno.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte code mandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.543/1995.

Dado en Murcia, diez de agosto de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 1759

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Hace saber que por José Manuel Vilar Andrés, en nombre y representación de José Manuel Vilar Andrés, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Cartagena, versando el asunto sobre abono en concepto de realizar parte de su jornada en horario nocturno.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte code mandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.542/1995.

Dado en Murcia, diez de agosto de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 1815

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE MOLINA DE SEGURA**

E D I C T O

Doña María José Sanz Alcázar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Molina de Segura y su partido.

Que en el juicio ejecutivo, seguido con el número 481/93 MD, a instancias de Feragro, S.A., representado por el Procurador Sr. Iborra, contra Sistemas de Embalajes, S.A.L., ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por término de veinte días y hora de las diez, por tercera vez el próximo día quince de abril, los bienes que al final se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primero: El tipo de subasta será sin sujeción a tipo.

Segundo: Los licitadores deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20% de la segunda.

Tercero: Las posturas pueden hacerse en pliego cerrado.

Cuarto: Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes que se subastan

Torno, mod. T71-68 marca Torren: Valorado en 500.000 pesetas.

Tronzadora, tipo 300 marca Fabris: Valorado en 80.000 pesetas.

Sierra alternativa, marca ABC: Valorado en 80.000 pesetas.

Limadora modelo L-300, marca Savia: Valorado en 30.000 pesetas.

Fresadora tipo F2VA marca Correa: Valorado en 500.000 pesetas.

Prensa Hidráulica, marca Rogen: Valorado en 50.000 pesetas.

Roscadora neumática Roscamat: Valorado en 300.000 pesetas.

Dado en Molina de Segura a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis.— La Juez, María José Sanz Alcázar.— La Secretario.